

COSTO DE LA VIDA

Los Precios son Escandalosos

Los aumentos de precios operados la semana pasada por la dictadura tienen consecuencias evidentes sobre las paupérrimas arcas de los trabajadores y el pueblo; la nafta subió un 20 %, los transportes el 25 %, el gas el 10 % y las tarifas ferroviarias el 33 %.

Al mismo tiempo la carne, en nuestra ciudad, tuvo al nivel del consumidor un incremento de 400 pesos; el vino se paga a 500 pesos (y hablamos del vino común, por supuesto); y también el pan, la leche y todos los productos alimenticios en general registran incrementos prácticamente diarios.

Así, a nivel oficial la Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno reconoce que el costo de la vida, en los primeros tres meses de 1973, ha aumentado en un 20 por ciento con respecto a las cifras del año pasado. Estas estadísticas, que por ser oficiales no reflejan la realidad en su medida más aproximada, no pueden ocultar sin embargo, que la situación es catastrófica. Durante 1972 el alcance del salario real de un trabajador soltero disminuyó en un 8 %, y al paso que vamos durante el año en curso ese porcentaje habrá de ser superado.

En consecuencia acá hay un hecho indiscutible; la capacidad de consumo de la clase obrera y el pueblo se restringe día a día; nosotros trabajamos, los monopolios

hacen sus negocios, pero nuestra concreta posibilidad de vivir se ve ajustada al máximo. Paulatinamente debemos sacar de nuestra mesa alimentos vitales, debemos dejar de lado distracciones imprescindibles para una existencia digna y de hecho se nos condena a un estado insostenible de subconsumo. Asimismo, crecen las "villas de emergencia", la desocupación y la miseria en amplias franjas de los sectores populares; hasta una agencia de noticias que está al servicio de las clases dominantes, como Associated Press, reconoce que el reajuste salarial del 35 % concedido en las Paritarias "virtualmente ya ha sido absorbido" por el costo de la vida.

Frente a esta situación sólo una conducta ha demostrado su éxito; nos referimos a la resistencia popular a través de la lucha; así ocurrió en Mendoza, cuando la movilización del pueblo impidió un abusivo aumento en el servicio de luz. En ese camino, el SMATA repudia esta espiral inflacionaria que sólo favorece a los monopolios, y en tal sentido Comisión Ejecutiva llevará el problema al marco de la CGT Regional para que el conjunto de los trabajadores analice e instrumente inmediatas medidas de resistencia. Nadie más que los trabajadores y los sectores populares, estrechamente unidos en la movilización combativa, podrán detener esta escalada de los precios, que asfixia nuestros ingresos y acrecienta la explotación.

LUNES DE CARNAVAL

Se Paga el Sábado Inglés

Ante una presentación en tal sentido efectuada por la Comisión Interna del 2do. Turno de IKA-Renault, la Empresa se avino a abonar como corresponde el ajuste del Sábado Inglés sobre el día Lunes de Carnaval.

Dicho pago se efectuará con los haberes de la segunda quincena de marzo; para una mayor aclaración al respecto informamos a los compañeros el procedimiento que se seguirá en el presente caso: Las 8,8 horas

que se computara como horas extras, se restarán en el sobre de pago en el rubro horas extras; y se incrementarán en el rubro horas regulares. Las 4,4 horas (o 50 % del tiempo normal trabajado) que se computara como premio extra, se restará del rubro premio extra, se restará del rubro premio extra y se incrementarán en el rubro otorgadas no trabajadas. Las 8,8 y las 4,4 horas estarán afectadas por el Sábado Inglés.

Nosotros y el C. D. Nacional

LA
VERDAD
DEL
S.M.A.T.A.
CORDOBA



La Asamblea General del viernes 23 de marzo significó una derrota para la actitud intervencionista y avasalladora del Consejo Directivo Nacional con respecto a la Seccional Córdoba; como resumen de esa histórica jornada la Comisión Ejecutiva dará a conocer en la fecha, en la prensa local — y en los próximos días en la prensa nacional, el texto de la solicitud que a continuación damos a conocer al conjunto de compañeros.

LA SOLICITADA

Una verdadera escalada de difamaciones, amenazas y procedimientos administrativos y autoritarios ha desatado el Consejo Directivo Nacional del S.M.A.T.A. contra el Secretario General de nuestro Gremio, compañero René Salamanca y otros miembros directivos de esta Seccional; tales actitudes significan, a juicio de la Comisión Ejecutiva del S.M.A.T.A. Seccional Córdoba, una agresión directa a este cuerpo, a la totalidad de los Cuerpos Orgánicos del Gremio y al conjunto de afiliados por éstos representados, por lo cual consideramos un deber enfrentar tal situación en todos los terrenos en que sea necesario.

De ahí que especialmente destinada a las bases mecánicas de todo el país, a los compañeros trabajadores en general y a la opinión pública, expresamos nuestra opinión al respecto:

1. — No es cierto, como afirma el Consejo Directivo Nacional, que el compañero Salamanca haya "comprometido al gremio" al emitir públicamente sus ideas sobre las elecciones del 11 de marzo. En la ocasión él y otros compañeros de esta Comisión Ejecutiva hicieron una toma de posición de orden estrictamente personal, siendo la formulación libre de las ideas un derecho inalienable en toda "democracia social" (tomamos estas dos palabras de la solicitud publicada con fecha 23 y 24 de marzo por el C. D. Nacional en varios diarios del país).

Cabe preguntar: ¿por qué ese organismo pregona una "democracia social" que luego desconoce en los hechos, en los términos y en los procedimientos de su accionar? ¿o no es antidemocrático y policial sancionar a alguien por decir lo que piensa?

2. — El C. D. Nacional al instrumentar una Co-

misión Investigadora que reúna antecedentes contra el compañero Salamanca, y al anunciar que la conducta de éste será juzgada por los "órganos estatutarios soberanos" del S.M.A.T.A. tampoco respeta las reglas auténticas de la democracia sindical. Porque entre los trabajadores los problemas no se "investigan" sino que se debaten en el marco de las masas, y en su expresión realmente soberana, la asamblea.

Cabe preguntar: ¿por qué la Comisión Investigadora al constituirse el pasado viernes 23 de marzo en Córdoba, se negó a asistir a una asamblea general de afiliados, convocada por la Comisión Ejecutiva y ratificada por el Cuerpo General de Delegados en presencia de miembros del Consejo Directivo Nacional, ¿acaso porque sus miembros no tienen la conciencia tranquila frente a las masas? ¿o porque su principal integrante, el Secretario Adjunto del C. D. Nacional, José Rodríguez, teme el recuerdo que tienen los mecánicos cordobeses de su gestión como interventor en esta Seccional en 1967?

3. — El C. D. Nacional, empero, califica a esta Comisión Ejecutiva como "una conducción sindical claudicante y capituladora" (sic).

Cabe preguntar: ¿claudicante y capituladora una dirección que, en el último Convenio, recuperó el Sábado Inglés para los trabajadores, esa vieja reivindicación cercenada por Horgan? ¿que a partir del 7 de diciembre de 1972 hizo del S.M.A.T.A. Seccional Córdoba el primer Gremio que estuvo en pie de lucha por las Paritarias en el país? ¿que fue la primera en declarar en Córdoba su protesta activa por los sucesos de Trelew, con un abandono de tareas? ¿que desde la Secretaría Gremial de la CGT Regional participó en ya la primera línea de las luchas antidictatoriales desarrolladas por la central obrera cordobesa, organismo de masa al que nos enorgullece pertenecer, pues es el que con mayor intensidad y eficacia combatió a la dictadura desde 1969 hasta hoy?

Y cuando dice el C. D. Nacional que los mecánicos cordobeses han sido "traicionados en su buena fe", también cabe preguntar: ¿son traidores los dirigentes que en diez meses de gestión pueden balancear un superávit de veinticinco millones de pesos, después de recibir al Gremio en un esta-

(Continúa en la página 4)

COSTO DE LA VIDA

Los Precios son Escandalosos

Los aumentos de precios operados la semana pasada por la dictadura tienen consecuencias evidentes sobre las paupérrimas arcas de los trabajadores y el pueblo; la nafta subió un 20 %, los transportes el 25 %, el gas el 10 % y las tarifas ferroviarias el 33 %.

Al mismo tiempo la carne, en nuestra ciudad, tuvo al nivel del consumidor un incremento de 400 pesos; el vino se paga a 500 pesos (y hablamos del vino común, por supuesto); y también el pan, la leche y todos los productos alimenticios en general registran incrementos prácticamente diarios.

Así, a nivel oficial la Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno reconoce que el costo de la vida, en los primeros tres meses de 1973, ha aumentado en un 20 por ciento con respecto a las cifras del año pasado. Estas estadísticas, que por ser oficiales no reflejan la realidad en su medida más aproximada, no pueden ocultar sin embargo, que la situación es catastrófica. Durante 1972 el alcance del salario real de un trabajador soltero disminuyó en un 8 %, y al paso que vamos durante el año en curso ese porcentaje habrá de ser superado.

En consecuencia acá hay un hecho indiscutible; la capacidad de consumo de la clase obrera y el pueblo se restringe día a día; nosotros trabajamos, los monopolios

hacen sus negocios, pero nuestra concreta posibilidad de vivir se ve ajustada al máximo. Paulatinamente debemos sacar de nuestra mesa alimentos vitales, debemos dejar de lado distracciones imprescindibles para una existencia digna y de hecho se nos condena a un estado insostenible de subconsumo. Asimismo, crecen las "villas de emergencia", la desocupación y la miseria en amplias franjas de los sectores populares; hasta una agencia de noticias que está al servicio de las clases dominantes, como Asociated Press, reconoce que el reajuste salarial del 35 % concedido en las Paritarias "virtualmente ya ha sido absorbido" por el costo de la vida.

Frente a esta situación sólo una conducta ha demostrado su éxito; nos referimos a la resistencia popular a través de la lucha; así ocurrió en Mendoza, cuando la movilización del pueblo impidió un abusivo aumento en el servicio de luz. En ese camino, el SMATA repudia esta espiral inflacionaria que sólo favorece a los monopolios, y en tal sentido Comisión Ejecutiva llevará el problema al marco de la CGT Regional para que el conjunto de los trabajadores analice e instrumente inmediatas medidas de resistencia. Nadie más que los trabajadores y los sectores populares, estrechamente unidos en la movilización combativa, podrán detener esta escalada de los precios, que afixia nuestros ingresos y acrecienta la explotación.

LUNES DE CARNAVAL

Se Paga el Sábado Inglés

Ante una presentación en tal sentido efectuada por la Comisión Interna del 2do. Turno de IKA-Renault, la Empresa se avino a abonar como corresponde el ajuste del Sábado Inglés sobre el día Lunes de Carnaval.

Dicho pago se efectuará con los haberes de la segunda quincena de marzo; para una mayor aclaración al respecto informamos a los compañeros el procedimiento que se seguirá en el presente caso: Las 8,8 horas

que se computara como horas extras, se restarán en el sobre de pago en el rubro horas extras; y se incrementarán en el rubro horas regulares. Las 4,4 horas (o 50 % del tiempo normal trabajado) que se computara como premio extra, se restará del rubro premio extra, se restará del rubro premio extra y se incrementarán en el rubro otorgadas no trabajadas. Las 8,8 y las 4,4 horas estarán afectadas por el Sábado Inglés.

ALTA GRACIA: UNA MOVILIZACION TRIUNFANTE

Nuevamente la unidad combativa de los mecánicos impidió una maniobra que tendía a lesionar en forma directa los intereses de los trabajadores; así fue cuando los propietarios de los ómnibus que trasladan a los compañeros de Alta Gracia desde esa localidad a IKA-Renault, todos los días, pretendieron aumentar en forma desmedida los abonos.

En la ocasión de 6.800 pesos intentaban elevar el precio a 8.400 pesos, a pagar por mes en concepto de transporte a los lugares de trabajo; pero la Comisión Ejecutiva y la Comisión Provisoria del SMATA que actúa en Alta Gracia se opusieron. De ese modo se movilizó a los compañeros, para que no abonaran la suma pretendida por los dueños de los ómnibus hasta tanto el Gremio no terminara sus tratativas ante el problema.

La lucha alcanzó momentos de importancia, produciéndose situaciones de violencia con conductores que quisieron cobrar los 8.400 pesos, enfrentándose con la intransigencia de los compañeros, que se atenuó unida y disciplinadamente a lo resuelto por SMATA. Además, los mecánicos residentes en Alta Gracia realizaron otro esfuerzo, al boicotear el transporte

directo y tomar los vehículos que hacen la "línea" para concurrir a IKA-Renault.

Este conjunto de medidas posibilitó, finalmente, el éxito, al avenirse los transportistas a fijar el abono en 7.000 pesos, con lo cual el aumento sólo alcanzó a 200 nacionales. En lo que hace a las tratativas, el Gremio aportó cálculos de costo y comparaciones con el transporte de la "línea" que agotaron los argumentos de los transportistas, lográndose así una reivindicación concreta para el gran número de compañeros que viven en Alta Gracia.

REUNION DE CAMARADERIA

El sábado 24 de marzo se llevó a cabo en una entidad deportiva de Alta Gracia un asado crotillo, organizado por la Comisión Provisoria del SMATA en esa ciudad. La ocasión fue oportuna para que transcurriera una jornada de camaradería mecánica, al mismo tiempo que con lo recaudado se obtuvo un aporte de indudable valor, a fin de juntar fondos para la sede del Gremio en la mencionada localidad serrana; en tal sentido, la Comisión Ejecutiva y la Comisión Provisoria agradecen a los compañeros asistentes su colaboración para ello.

COMUNICADO DE SECRETARIA GREMIAL

El desconocimiento de los compañeros de planta IKA-Renault de cuál debe ser el procedimiento a seguir en casos de accidentes y enfermedades, ha determinado que la Empresa amparándose en este hecho, se haya negado en reiteradas oportunidades a abonarles el salario que legítimamente les corresponde; con el objeto de evitar la reiteración de los mismos errores, informamos a continuación cuál debe ser el trámite a seguir.

● ACCIDENTES: Los compañeros que eventualmente sufran un accidente en Planta, deberán inmediatamente solicitar el PASE POR ACCIDENTE; asimismo aquellos que sufrieran accidentes IN-ITINERE (de su domicilio a la Empresa o viceversa) deben hacer la denuncia en la seccional de Policía más próxima, donde quede constatada la hora en que ocurrió el hecho, a efectos de tener elementos probatorios en caso de que sea necesario iniciar un juicio.

● ENFERMEDAD: En caso de tratarse de problemas de enfermedad o de tener que retirarse por el artículo 47 del Convenio Colectivo de Trabajo, deben recabar los in-

formes pertinentes a los delegados.

Asimismo, los compañeros que se an derivados de su categoría a una tarea de una Máquina con Categoría Superior, deberán exigir la boleta correspondiente a su supervisor; si el pedido no es satisfecho deben hacer la denuncia pertinente al Delegado.

Por cualquier otro tipo de información al respecto, recurrir en forma inmediata a la Sede Sindical (Secretaría Gremial).

RIFA DEL GREMIO

SE DEBEN ABONAR LAS CUOTAS

La Comisión Ejecutiva reitera al conjunto de compañeros y también a los Delegados, que se debe terminar la rendición de las 3ª y 4ª cuota de la Rifa, a fin de posibilitar el control de los números que aún no han sido cobrados.

Este trámite tiene que ser cumplimentado a la brevedad, porque de lo contrario nos veremos en la obligación de informar a los afiliados quienes son los compañeros que poseen números de la Rifa sin haber efectuado la rendición correspondiente.

Algo Para Destacar: La Honradez de un Compañero

Diariamente, en un gran complejo colectivo como el que forma el Gremio, debemos adecuarnos a una continua solidaridad, tanto en el trabajo como en la lucha por reivindicaciones que nos afectan a todos.

Por ello, los gestos y las actitudes de profundo valor humano son constantes, y casi siempre se pierden o dejan de trascender dentro de esta inmensa comunidad que integran 9.000 mecánicos.

Pero al llegar a nosotros uno de esos actos reanfortantes, queremos destacarlo como símbolo de una realidad de unión

CLUB MECANICOS

ASAMBLEA PARA SUS CONSTITUCION

La Comisión Ejecutiva informa a todos los afiliados interesados en actividades de carácter deportivo, que auspicia la fundación del Club Deportivo Mecánicos de Córdoba.

La primer asamblea constitutiva tendrá lugar el sábado próximo, 7 de abril, a las 10 horas, en nuestro local sindical. En la

y efectiva solidaridad de clase. Se trata de la actitud del compañero Andrés Zangara, leg. 12462, que trabaja en el C.O. 152 de IKA-Renault; el mismo encontró en el vestuario la cantidad de 17.200 pesos, nada desdeñable en esta época, averiguó el nombre del compañero que la había perdido, y concretó luego su entrega a éste.

El acto del compañero Zangara tiene el valor de resumir una conducta, y por eso queremos que se conozca; para que esta práctica de la honradez no sea olvidada nunca por los trabajadores, y constituya siempre una característica de nuestra condición y forma de afrontar la vida.

ocasión, democráticamente, se elaborarán los estatutos y se elegirán las autoridades provisorias de la institución.

De este modo el Gremio se dispone a organizar las inquietudes en este terreno de nuestros afiliados, que en la actualidad no encuentran dónde canalizarse.

(Viene de la página 1)

do financiero ruinoso?, ¿son traidores los que ya llevan más de treinta asambleas, anularon los viáticos y practican la rotación en los cargos gremiales, para impedir que los hombres se burocraticen o se aparten de las necesidades reales de su clase?

4. — La asamblea general de afiliados del 23 de marzo dio una acabada respuesta a estos interrogantes; he aquí sus resoluciones:

1*) Rechazar y repudiar a la Comisión Investigadora por carecer de toda fundamentación válida su constitución, al no haber nada que "investigar" sobre la conducta del compañero René Salamanca ni de ningún otro miembro directivo del SMATA - Seccional Córdoba.

2*) Reiterar la exigencia de que el Consejo Directivo Nacional devuelva los libros y comprobantes de Contabilidad, a fin de determinar la responsabilidad que cabe a la anterior Comisión Ejecutiva con respecto al déficit de 150 millones de pesos que presentaba la Seccional en momentos de hacerse cargo la actual dirección.

3*) Suspender como afiliados al Gremio a los miembros de la Comisión Ejecutiva anterior, hasta tanto quede deslindada su responsabilidad en lo mencionado en el punto anterior.

4*) Rechazar la intención del Consejo Directivo Nacional de descontar el 30 % de lo recaudado por nuestro Gremio para Obras Sociales, pues esa situación nos colocaría en la imposibilidad de prestar servicios que hoy otorga el S.M.A.T.A. Córdoba a sus afiliados; y a partir de esa posición, analizar la forma en que nuestra Seccional concurriría en ayuda de otras Seccionales que así lo necesitan.

5*) Rechazar que el C. D. Nacional ponga un local propio en Ferreyra destinado a la afiliación de los compañeros de Fiat, cuando ese proceso de afiliación se ha efectuado y se debe seguir concretando desde nuestra sede de 27 de Abril 663 (Córdoba).

6*) Suspender a los compañeros que han firmado una nota avalando la "investigación" contra el compañero René Salamanca.

7*) Decretar el estado de alerta de los Cuerpos Orgánicos del S.M.A.T.A. Secc. Cba., y en caso de producirse por parte del C. D. Nacional cualquier medida en su contra adoptar a partir de la cero hora del día inmediato posterior a la misma concretas medidas de fuerza en todas las plantas de su jurisdicción.

8*) Fijar por parte del S.M.A.T.A. Secc. Cba. una clara actitud de oposición contra el C. D. Nacional; actitud que será proyectada nacionalmente por esta Comisión Ejecutiva.

5. — Así se expresó la voluntad de las bases mecánicas de Córdoba, y quienes subestimen este hecho en definitiva se equivocan; porque detrás de nuestra conducta gremial y nuestra unidad existe la fuerza concreta de una corriente histórica que ya no tolera que la clase obrera sea baleada a mansalva ni por la policía, ni por matones a sueldo. Y a partir de nuestra práctica levantamos con orgullo la tradición de lucha del S.M.A.T.A. Seccional Córdoba, y reafirmamos la intención de proseguir en la vanguardia de los combates de los trabajadores y el pueblo; ineludables contra la superexplotación, el entreguismo, la dependencia, la voracidad de los monopolios y la hipocresía de los traidores.

COMISION EJECUTIVA - S.M.A.T.A. - Sec. Córdoba

ALTA GRACIA: UNA MOVILIZACION TRIUNFANTE

Nuevamente la unidad combativa de los mecánicos impidió una maniobra que tendía a lesionar en forma directa los intereses de los trabajadores; así fue cuando los propietarios de los ómnibus que trasladan a los compañeros de Alta Gracia desde esa localidad a IKA-Renault, todos los días, pretendieron aumentar en forma desmedida los abonos.

En la ocasión de 6.800 pesos intentaban elevar el precio a 8.400 pesos, a pagar por mes en concepto de transporte a los lugares de trabajo; pero la Comisión Ejecutiva y la Comisión Provisoria del SMATA que actúa en Alta Gracia se opusieron. De ese modo se movilizó a los compañeros, para que no abonaran la suma pretendida por los dueños de los ómnibus hasta tanto el Gremio no terminara sus tratativas ante el problema.

La lucha alcanzó momentos de importancia, produciéndose situaciones de violencia con conductores que quisieron cobrar los 8.400 pesos, enfrentándose con la intransigencia de los compañeros, que se atañen unida y disciplinadamente a lo resuelto por SMATA. Además, los mecánicos residentes en Alta Gracia realizaron otro esfuerzo, al boicotear el transporte

directo y tomar los vehículos que hacen la "línea" para concurrir a IKA-Renault.

Este conjunto de medidas posibilitó, finalmente, el éxito, al avenirse los transportistas a fijar el abono en 7.000 pesos, con lo cual el aumento sólo alcanzó a 200 nacionales. En lo que hace a las tratativas, el Gremio aportó cálculos de costo y comparaciones con el transporte de la "línea" que agotaron los argumentos de los transportistas, lográndose así una reivindicación concreta para el gran número de compañeros que viven en Alta Gracia.

REUNION DE CAMARADERIA

El sábado 24 de marzo se llevó a cabo en una entidad deportiva de Alta Gracia un asado croillo, organizado por la Comisión Provisoria del SMATA en esa ciudad. La ocasión fue oportuna para que transcurriera una jornada de camaradería mecánica, al mismo tiempo que con lo recaudado se obtuvo un aporte de indudable valor, a fin de juntar fondos para la sede del Gremio en la mencionada localidad serrana; en tal sentido, la Comisión Ejecutiva y la Comisión Provisoria agradecen a los compañeros asistentes su colaboración para ello.

COMUNICADO DE SECRETARIA GREMIAL

El desconocimiento de los compañeros de planta IKA-Renault de cuál debe ser el procedimiento a seguir en casos de accidentes y enfermedades, ha determinado que la Empresa amparándose en este hecho, se haya negado en reiteradas oportunidades a abonarles el salario que legítimamente les corresponde; con el objeto de evitar la reiteración de los mismos errores, informamos a continuación cuál debe ser el trámite a seguir.

● ACCIDENTES: Los compañeros que eventualmente sufran un accidente en Planta, deberán inmediatamente solicitar el PASE POR ACCIDENTE; asimismo aquellos que sufrieran accidentes INTINERE (de su domicilio a la Empresa o viceversa) deben hacer la denuncia en la seccional de Policía más próxima, donde quede constatada la hora en que ocurrió el hecho, a efectos de tener elementos probatorios en caso de que sea necesario iniciar un juicio.

● ENFERMEDAD: En caso de tratarse de problemas de enfermedad o de tener que retirarse por el artículo 47 del Convenio Colectivo de Trabajo, deben recabar los in-

formes pertinentes a los delegados.

Asimismo, los compañeros que se ayan derivados de su categoría a una tarea de una Máquina con Categoría Superior, deberán exigir la boleta correspondiente a su supervisor; si el pedido no es satisfecho deben hacer la denuncia pertinente al Delegado.

Por cualquier otro tipo de información al respecto, recurrir en forma inmediata a la Sede Sindical (Secretaría Gremial).

RIFA DEL GREMIO

SE DEBEN ABONAR LAS CUOTAS

La Comisión Ejecutiva reitera al conjunto de compañeros y también a los Delegados, que se debe terminar la rendición de las 3ª y 4ª cuotas de la Rifa, a fin de posibilitar el control de los números que aún no han sido cobrados.

Este trámite tiene que ser cumplimentado a la brevedad, porque de lo contrario nos veremos en la obligación de informar a los afiliados quienes son los compañeros que poseen números de la Rifa sin haber efectuado la rendición correspondiente.

COSTO DE LA VIDA

Los Precios son Escandalosos

Los aumentos de precios durante el mes de marzo de este año, han sido realmente increíbles. Sobre los precios de los alimentos, los trabajadores de la zona de Córdoba, los aumentos han sido de 10 y 15 por ciento.

Algunos ejemplos de precios, en la zona de Córdoba, para el mes de marzo, son: arroz de 100 pesos, azúcar de 100 pesos, y harina de 100 pesos. Los precios de los otros alimentos, como la leche, el aceite, etc., también han aumentado considerablemente.

Este tipo de precios, que no permiten a los trabajadores vivir dignamente, es una clara muestra de la explotación de la clase obrera por parte de la burguesía. Los trabajadores deben organizarse y luchar por la reducción de los precios y por el aumento de los salarios.

LUNES DE CARNAVAL

Se Paga el Sábado Inglés

Los trabajadores de la zona de Córdoba, en su lucha por la reducción de los precios y por el aumento de los salarios, han logrado que el día lunes de carnaval sea un día de descanso remunerado.

Este tipo de medidas, que benefician a los trabajadores, son el resultado de su lucha constante y organizada.

Este tipo de medidas, que benefician a los trabajadores, son el resultado de su lucha constante y organizada.

Este tipo de medidas, que benefician a los trabajadores, son el resultado de su lucha constante y organizada.

Algo Para Destacar: La Honradez de un Compañero

Diariamente, en un gran complejo colectivo como el que forma el Gremio, debemos adecuarnos a una continua solidaridad, tanto en el trabajo como en la lucha por reivindicaciones que nos afectan a todos.

Por ello, los gestos y las actitudes de profundo valor humano son constantes, y casi siempre se pierden o dejan de trascender dentro de esta inmensa comunidad que integran 9.000 mecánicos.

Pero al llegar a nosotros uno de esos actos reafirmantes, queremos destacarlo como símbolo de una realidad de unión

y efectiva solidaridad de clase. Se trata de la actitud del compañero Andrés Zangara, leg. 12462, que trabaja en el C.O. 152 de IKA-Renault; el mismo encontró en el vestuario la cantidad de 17.200 pesos, nada desdeñable en esta época, averiguó el nombre del compañero que la había perdido, y concretó luego su entrega a éste.

El acto del compañero Zangara tiene el valor de resumir una conducta, y por eso queremos que se conozca; para que esta práctica de la honradez no sea olvidada nunca por los trabajadores, y constituya siempre una característica de nuestra condición y forma de afrontar la vida.

CLUB MECANICOS

ASAMBLEA PARA SUS CONSTITUCION

La Comisión Ejecutiva informa a todos los afiliados interesados en actividades de carácter deportivo, que auspicia la fundación del Club Deportivo Mecánicos de Córdoba.

La primer asamblea constitutiva tendrá lugar el sábado próximo, 7 de abril, a las 10 horas, en nuestro local sindical. En la

ocasión, democráticamente, se elaborarán los estatutos y se elegirán las autoridades provisorias de la institución.

De este modo el Gremio se dispone a organizar las inquietudes en este terreno de nuestros afiliados, que en la actualidad no encuentran dónde canalizarse.

(Viene de la página 1)

do financiero ruinoso?, ¿son traidores los que ya llevan más de treinta asambleas, anularon los vicios y practican la rotación en los cargos gremiales, para impedir que los hombres se burocraticen o se aparten de las necesidades reales de su clase?

4. — La asamblea general de afiliados del 23 de marzo dio una acabada respuesta a estos interrogantes; he aquí sus resoluciones:

1*) Rechazar y repudiar a la Comisión Investigadora por carecer de toda fundamentación válida su constitución, al no haber nada que "investigar" sobre la conducta del compañero René Salamanca ni de ningún otro miembro directivo del SMATA - Seccional Córdoba.

2*) Reiterar la exigencia de que el Consejo Directivo Nacional devuelva los libros y comprobantes de Contabilidad, a fin de determinar la responsabilidad que cabe a la anterior Comisión Ejecutiva con respecto al déficit de 150 millones de pesos que presentaba la Seccional en momentos de hacerse cargo la actual dirección.

3*) Suspender como afiliados al Gremio a los miembros de la Comisión Ejecutiva anterior, hasta tanto quede deslindada su responsabilidad en lo mencionado en el punto anterior.

4*) Rechazar la intención del Consejo Directivo Nacional de descontar el 30 % de lo recaudado por nuestro Gremio para Obras Sociales, pues esa situación nos colocaría en la imposibilidad de prestar servicios que hoy otorga el S.M.A.T.A. Córdoba a sus afiliados; y a partir de esa posición, analizar la forma en que nuestra Seccional concurriría en ayuda de otras Seccionales que así lo necesiten.

5*) Rechazar que el C. D. Nacional ponga un local propio en Ferreyra destinado a la afiliación de los compañeros de Fiat, cuando ese proceso de afiliación se ha efectuado y se debe seguir concretando desde nuestra sede de 27 de Abril 663 (Córdoba).

6*) Suspender a los compañeros que han firmado una nota avalando la "investigación" contra el compañero René Salamanca.

7*) Decretar el estado de alerta de los Cuerpos Orgánicos del S.M.A.T.A. Secc. Cba., y en caso de producirse por parte del C. D. Nacional cualquier medida en su contra adoptar a partir de la cero hora del día inmediato posterior a la misma concretas medidas de fuerza en todas las plantas de su jurisdicción.

8*) Fijar por parte del S.M.A.T.A. Secc. Cba. una clara actitud de oposición contra el C. D. Nacional; actitud que será proyectada nacionalmente por esta Comisión Ejecutiva.

5. — Así se expresó la voluntad de las bases mecánicas de Córdoba, y quienes subestimen este hecho en definitiva se equivocan; porque detrás de nuestra conducta gremial y nuestra unidad existe la fuerza concreta de una corriente histórica que ya no tolera que la clase obrera sea baleada a mansalva ni por la policía, ni por matones a sueldo. Y a partir de nuestra práctica levantamos con orgullo la tradición de lucha del S.M.A.T.A. Seccional Córdoba, y reafirmamos la intención de proseguir en la vanguardia de los combates de los trabajadores y el pueblo; ineludibles contra la superexplotación, el entreguismo, la dependencia, la voracidad de los monopolios y la hipocresía de los traidores.

COMISION EJECUTIVA - S.M.A.T.A. - Sec. Córdoba